



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba, **04 NOV 2016**

**VISTO:**

La nota presentada por el Esp. Alberto Scravaglieri poniendo en conocimiento la situación generada con dos alumnos de la asignatura Seminario de Actuación Profesional al momento de registrar la asistencia correspondiente al Módulo de fecha 31 de agosto del corriente;

**Y CONSIDERANDO:**

Que en el hecho están involucrados los alumnos Ricardo Emilio Urani (DNI N° 37.615.811) y Franco Andrés Tello (36.373.268);

Que se ha tenido en cuenta el Dictamen N° 59323 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba de fecha 29 de setiembre de 2016; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DECRETA:**

**Art. 1º.-** Disponer que por Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, se corra traslado de los cargos por el término de diez (10) días hábiles a los señores Ricardo Emilio Urani (DNI N° 37.615.811) y Franco Andrés Tello (36.373.268) para que realicen los descargos por escrito.

**Art. 2º.-** Comuníquese y archívese.

  
Dr. RICARDO EMILIO URANI MARTINEZ  
Secretaría de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON DORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas